



COMUNICACION N° 5281

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que efectúe gestiones por ante autoridades ejecutivas de los Municipio y Comunas de la denominada Area Metropolitana, a los fines de conformar una comisión de tratamiento y/o cualquier otro ámbito de debate que se estime oportuno, para analizar en forma conjunta la problemática:

- a) Urbanística;
- b) Transporte de pasajeros por colectivos;
- c) Suministro de agua potable y cloacas;
- d) Disposición final de residuos sólidos urbanos;
- e) Energía eléctrica;
- f) Telefonía fija;
- g) Vías de comunicación terrestre y fluviales;
- h) Cualquier otra que pudieran hacer al interés para la zona y sus habitantes.

SALA DE SESIONES, 15 de septiembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando